



Administración electrónica en el Área de Justicia [

Universitat Oberta de Catalunya,
2007

text (article)

Analítica

La Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ), que, entre otros aspectos dio rango de ley a la Carta de los derechos de los ciudadanos ante la Administración de justicia y modificó radicalmente la organización de la oficina judicial. El nuevo modelo de oficina judicial se basa en una estructura y organización que hace posible la introducción de metodologías de trabajo y criterios de gestión homogéneos en todas las oficinas judiciales, la racionalización de los medios instrumentales y la incorporación de las nuevas tecnologías, con la finalidad de obtener un servicio más ágil, eficaz y de calidad que preste una mejor atención a los ciudadanos. La estructura básica de la nueva oficina judicial es la unidad procesal de soporte directa (vinculada directamente al titular del órgano jurisdiccional) y los servicios comunes procesales (vinculados a los secretarios judiciales). También se crean las unidades administrativas, que sin estar integradas en la oficina judicial, se constituyen en el ámbito de la Administración de justicia. Toda esta nueva organización está inseparablemente vinculada a la implantación de las TIC y supone más que un cambio organizativo, uno cultural

<https://rebiunoda.pro.baratznet.cloud:38443/OpacDiscovery/public/catalog/detail/b2FpOmNlbGVicmF0aW9uOmVzLmJhcmF0ei5yZW4vMzExNzc0MTc>

Título: Administración electrónica en el Área de Justicia electronic resource]

Editorial: Universitat Oberta de Catalunya 2007

Tipo Audiovisual: agenda electrónica digitalización expediente judicial e-justicia cat expediente judicial oficina judicial servicios comunes procesales unidad procesal

Documento fuente: IDP: revista de Internet, derecho y política = revista d'Internet, dret i política, ISSN 1699-8154, N°. 4, 2007

Nota general: application/pdf

Restricciones de acceso: Open access content. Open access content star

Condiciones de uso y reproducción: LICENCIA DE USO: Los documentos a texto completo incluidos en Dialnet son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de estos documentos deberá hacerse a través de la URL oficial de éstos en Dialnet. Más información: <https://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI> | INTELLECTUAL PROPERTY RIGHTS STATEMENT: Full text documents hosted by Dialnet are protected by copyright and/or related rights. This digital

object is accessible without charge, but its use is subject to the licensing conditions set by its authors or editors. Unless expressly stated otherwise in the licensing conditions, you are free to linking, browsing, printing and making a copy for your own personal purposes. All other acts of reproduction and communication to the public are subject to the licensing conditions expressed by editors and authors and require consent from them. Any link to this document should be made using its official URL in Dialnet. More info: <https://dialnet.unirioja.es/info/derechosOAI>

Lengua: Spanish

Enlace a fuente de información: IDP: revista de Internet, derecho y política = revista d'Internet, dret i política, ISSN 1699-8154, N°. 4, 2007

Baratz Innovación Documental

- Gran Vía, 59 28013 Madrid
- (+34) 91 456 03 60
- informa@baratz.es